

	ACTA 24/01/2023	
	Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	

Acta ¹			
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía			
Fecha: 23/01/2023	Lugar donde se celebra: Asíncrona	Hora Comienzo 20/01/2023	Hora finalización: 23/01/2023
Coordinador: José Antonio Ballell Caballero		Secretaria: Carmen Gallego Bacas	
Relación de asistentes:			
José Antonio Ballell Caballero (Coordinador, Área de Ing. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría) Halina C. Cwierz López María José Naranjo Sánchez Pilar Rubio Montero Carmen Pro Muñoz Carmen Gallego Bacas (PAS Gestora de Calidad)			
Relación de asistentes que justifican su falta de asistencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, de las Agendas del 2º semestre del curso 2022-23			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Una vez revisadas y corregidas las Agendas presentadas por el profesorado de la titulación, se abre un plazo hasta las 14:00 horas del 23 de enero de 2023 para su aprobación. Hay que señalar que queda una incidencia sin solventar pues, reclamado al profesor de la asignatura Sistemas de Información Geográfica, Ángel Felicísimo Pérez, su corrección, respecto a no señalar los días festivos y fines de semana, pues no son lectivos, este insiste en dejar la agenda como está y así se lo comunica al coordinador por escrito. Se ha informado a la subdirección competente. Una vez aclarado esto, se aprueban las agendas por unanimidad.			
Fecha de Aprobación²:		La Secretaria	
31/01/2023		Fdo.: Carmen Gallego Bacas	
		Vº Bº El Coordinador	
		Fdo.: José Antonio Ballell Caballero	

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

² Según art. 18.2 Ley 40/2015

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wNac4B/FXxDJgWcsiP/S8g==	Firmado	01/02/2023 09:18:40
Firmado Por	Firmado	31/01/2023 19:16:18
Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida		
José Antonio Ballell Caballero		
Observaciones	Página	1/1
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wNac4B/FXxDJgWcsiP/S8g==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

